



## Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria No. 13

**SESIÓN EXTRAORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra ubicado en Avenida Miguel Hidalgo Sin Número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS** del día **VEINTRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por los C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el C. **EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento quien da fe.- mismos que fueron previamente convocados con la oportunidad debida, en términos del artículo 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en uso de la voz el C. **EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento hace del conocimiento de los presentes que, como:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -Se realiza **PASE DE LISTA**, C. **Héctor Rodríguez Cortés**, Presidente Municipal **PRESENTE**; C. **María Isabel Morales Herrera**, Síndica Municipal **PRESENTE**; C. **Francisco Gorozpe García**, Regidor Primero **PRESENTE**; C. **Antonio Jorge Contreras Romero**, Regidor Segundo **PRESENTE**; C. **Elda Quintero Mármol Díaz**, Regidora Tercera **PRESENTE**.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - El C. **EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que se ha constituido el Comité Organizador para la realización de la **RESIDURÍA I** 2022-2025, la cual se llevará a cabo el **15 de Septiembre de 2022** en el **Palacio Municipal** de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave.



RAMÍREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, hace del conocimiento que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe **QUORUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA BAJO EL No. 13**, para llevar a cabo la presente sesión, con el siguiente: **ORDEN DEL DÍA.** -----

**PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA.** -----

**SEGUNDO. -DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.** -----

**TERCERO. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.** -----

**QUINTO. -PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SOLVENTAR LA OBSERVACION NÚMERO: FM 030/2024/001 DAÑ, RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE FUE PRACTICADA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.** -----

**SEXTO. -CLAUSURA.** -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Continuando con el uso de la voz el C. EDGAR OCTAVIO

DIMAS RAMÍREZ, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona a los integrantes del H. Cabildo que quienes estén de acuerdo en aprobar el **ORDEN DEL DÍA**, lo hagan en votación económica levantando la mano: -----

**SENTIDO DE LA VOTACION:** C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA III  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

REGIDURÍA II  
2022 - 2025

CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025  
CAMERINO Z  
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA I  
2022 - 2025  
CAMERINO Z  
MENDOZA VER



Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Extraordinaria, marcada con el No. 12, de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco. -----

Continuando con el uso de la voz el C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se da lectura al Acta No. 12 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, informando que toda vez que no se recibieron observaciones respecto a dicha acta, se procede a someterla a la consideración de los presentes para su aprobación correspondiente, solicita al H. Cabildo, que quienes se encuentren a favor de aprobar dicho punto se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano: -----

**SENTIDO DE LA VOTACION:** C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, en términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**PRIMERO:** Autorizar el Acta No. 12 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, de fecha veintidós de agosto del año dos mil veinticinco.

**SEGUNDO:** Transcribanse en el libro de Actas, que para tal efecto lleva esta Secretaría. -----

**COMUNIQUESE Y CUMPIASE.** -----



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -PRESENTACION, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA SOLVENTAR LA OBSERVACION NÚMERO: FM 030/2024/001 DAÑ, RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR QUE FUE PRACTICADA AL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

En uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional, se dirige a los integrantes del Cabildo para hacer de su conocimiento que derivado de la auditoría practicada a la Cuenta Pública 2024 por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, el ORFIS elaboró y notificó el Pliego de Observaciones a las y los servidores públicos o personas responsables de su solventación, para que presentaran dentro del término legal, la documentación y/o aclaraciones que solventaran las inconsistencias notificadas en dicho Pliego, en el caso particular que nos ocupa se nos notificó la siguiente observación:

**Observación Número: FM 030/2024/001 DAÑ**

De las obras contratadas y pagadas mediante la cuenta bancaria número 18-00027172-8 del Banco Santander México, S.A., el Ente Fiscalizable no depositó el 5 al millar que se retuvo a los contratistas por \$32,369.88, por lo que deberá realizar el pago correspondiente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFIS), a través del Sistema de Pagos y Multas (SIPM). Incumpliendo presuntamente las personas servidoras y/o ex servidoras públicas responsables con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 104 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 14 fracción II, inciso



e) de las Reglas Técnicas de Auditoría Pública para el Procedimiento de Fiscalización Superior en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aplicables a la Cuenta Pública 2024, y demás disposiciones en la materia. La documentación y las aclaraciones presentadas por el Ente Fiscalizable con la finalidad de comprobar y justificar los resultados notificados en el Pliego de Observaciones fueron analizadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 52, tercer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin exhibir el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del entero realizado, además el Sistema de Pagos y Multas al 9 de septiembre de 2025 no refleja el entero, por lo que la observación persiste.

#### **HALLAZGO FINAL**

Derivado de lo anterior, se observó un **PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL** de **\$32,369.88 (Treinta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos 88/100 M.N.)**.

Se puede observar que nos están notificando un presunto adeudo por la cantidad de \$32,369.88 (Treinta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos 88/100 M.N.) por concepto de retención del 5 al millar para las obras realizadas por contrato, sin embargo, es menester hacer la aclaración que dicha cantidad fue cubierta el pasado veintiocho de marzo del presente año por medio de la línea de Captura 482201000003850545585257, Referencia E0000290000000028606, Folio 26606, emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según consta en el Comprobante Electrónico de Pago emitido por el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios, Institución Emisora del Pago Santander, Titular de la Cuenta Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver., Número de Cuenta 014882180002717239, Referencia Numérica 8922956, Clave de Rastreo 20250328400140BET0000489229560, Institución Receptora del Pago



**REGIDURÍA I**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

*REGIDURÍA II*  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

**REGIDURÍA III**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

**REGIDURÍA I**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER



BANAMEX, Titular de la Cuenta Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Número de Cuenta 002840000146120099, sin embargo, por descuido no se solicitó en su momento al Órgano de Fiscalización Superior del Estado emitiera la factura correspondiente motivo por el cual no se cuenta con el CFDI correspondiente (Comprobante Fiscal Digital por Internet), razón por la que no sea podido subir a la Plataforma Electrónica SIMVER (Sistema de Información Municipal) del Órgano de Fiscalización Superior del Estado la información comprobatoria del cumplimiento de dicha obligación, sentido en el cual es necesario autorizar al C. L.F.C.P. Abel Vázquez Flores, Tesorero Municipal para que realice los trámites necesarios ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado para solicitar la emisión de la factura correspondiente, así como las aclaraciones a las que haya lugar ante dicho Órgano con respecto a la observación en comento para poder realizar la solventación, una vez informados los integrantes del H. Cabildo y no habiendo alguna duda al respecto el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento se sirva solicitar a los presentes la aprobación de la propuesta que ha sido analizada, por lo que el C. Secretario pregunta que los que estén por la afirmativa de aprobar el presente punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo en votación económica, levantando la mano: -----

**SENTIDO DE LA VOTACION:** C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

**AUTORIZAR AL C. L.F.C.P. ABEL VÁZQUEZ FLORES, TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL ÓRGANO DE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUPERIOR DEL ESTADO, PARA**

**REGIDURÍA III**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

**REGIDURÍA II**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

**REGIDURÍA I**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

**REGIDURÍA I**  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER



SOLICITAR LA EMISIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DE LA LÍNEA DE CAPTURA 482201000003850545585257, REFERENCIA E0000290000000028606, FOLIO 26606, EMITIDA POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LA CANTIDAD DE \$32,369.88 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.) POR CONCEPTO DE RETENCIÓN DEL 5 AL MILLAR PARA LAS OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO, SEGÚN CONSTA EN EL COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO EMITIDO POR EL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS, INSTITUCIÓN EMISORA DEL PAGO SANTANDER, TITULAR DE LA CUENTA MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER., NÚMERO DE CUENTA 014882180002717289, REFERENCIA NUMÉRICA 8922956, CLAVE DE RASTREO 20250328400140BET0000489229560, INSTITUCIÓN RECEPTORA DEL PAGO BANAMEX, TITULAR DE LA CUENTA ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, NÚMERO DE CUENTA 002840000146120099; ASÍ COMO LAS ACLARACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR ANTE DICHO ÓRGANO CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN NÚMERO: FM 030/2024/001 DAÑ, DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA 2024 POR PARTE DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

COMUNIQUESE Y CUMPLASE. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -CLAUSURA. -----

En uso de la voz el C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ Secretario del H. Ayuntamiento, informa que por tratarse de una Sesión de Cabildo Extraordinaria no hay Asuntos Generales. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS,

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
REGIDURÍA I  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER

REGIDURÍA II  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER





DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA  
QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS  
QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO DEL H.  
AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.

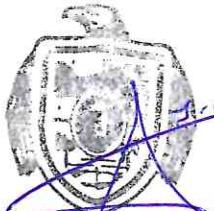
**"Sufragio Efectivo, No Reelección"**



**C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



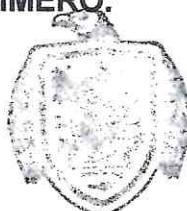
**C. MARÍA ISABEL MORALES**  
HERRERA.  
SÍNDICA MUNICIPAL.



**C. ANTONIO JORGE CONTRERAS**  
ROMERO.  
REGIDOR SEGUNDO.  
REGIDURÍA I  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER



**C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.**  
REGIDOR PRIMERO.



**C. ELEDA QUINTERO MÁRMODURÁ III**  
DÍAZ.  
REGIDORA TERCERA.  
REGIDURÍA III  
2022 - 2025  
CAMERINO Z.  
MENDOZA, VER



**C. EDGAR OCTAVIO DIMAS RAMÍREZ.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.